



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0076			ESTADO PUBLICADO 04 DE MAYO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00130	CIVIL – PERTENENCIA AGRARIA	LUZ MARINA CARO TRIANA	LUIS ALFREDO MORA CARO Y OTROS	03 – 05 - 2022	RECONOCE PERSONERIA JURÍDICA – NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y ORDENA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	1
2022-00026	PRUEBA EXTRAPROCESAL – INTERROGATORIO DE PARTE	SOLICITANTE: CARLOS ARTURO REINEL PEREZ	CITADO: DIEGO FERNANDO LEON SANABRIA	03 – 05 - 2022	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
2022-00051	FAMILIA – RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENOS DE EDAD	PARTES: CARLOS ANDRES BRIÑEZ PEDRAZA Y DIANA YIZHELL AREVALO MONTILLA		03 – 05 - 2022	ORDENA DE OFICIO INICIAR PROCESO Y OFICIAR PARA VERIFICACION DE LOS DERECHOS DE MENOR DE EDAD	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 04 DE MAYO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MONTILLA
SECRETARIA